

Quito, D.M., mayo 12 del 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados Señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **"JACARÉ EMPRESAS DE SERVICIOS S.A."**, la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

SANDRA ELENA CASTILLO

NACIONALIDAD:

COLOMBIANA

CEDULA DE IDENTIDAD NÚMERO:

1723196125

CESIONARIO:

OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ

NACIONALIDAD:

CHILENA

PASAPORTE NÚMERO:

P06893023

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

OCHO (8)

VALOR DE LAS ACCIONES:

UN DÓLAR (US\$ 1,00)

TIPO DE INVERSIÓN:

EXTRANJERA DIRECTA

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



JASMÍN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL
JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Quito, D.M., 12 de mayo del 2014.

Señora
JASMÍN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL
JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes que, en esta fecha la suscrita señora **SANDRA ELENA CASTILLO**, ha cedido a favor del señor **OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ**, **OCHO (8)** Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$1,00**), suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía **JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**, correspondiente a **OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$8,00)**, representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN**, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

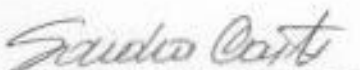
EL CESIONARIO, señor **OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

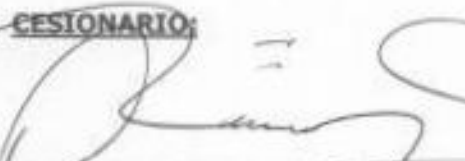
La **CEDENTE**, señora **SANDRA ELENA CASTILLO**, expresamente declara, por medio de su representante, que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto esta transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:


SANDRA ELENA CASTILLO
C.C. N.- 1723196125

CESIONARIO:

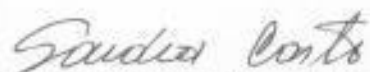

OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ
PASAPORTE NÚMERO P06893023

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **8** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE LAS QUE ERA PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA **JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**, A FAVOR DEL SEÑOR **OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ**, DE NACIONALIDAD CHILENA PASAPORTE NÚMERO **7.452.757-4**.

QUITO D.M., 12 DE MAYO DEL 2014.

CEDENTE:



SANDRA ELENA CASTILLO
C.C. N.- 1723196125

CESIONARIO:



OSCAR AVELINO VERGARA RUIZ
PASAPORTE NÚMERO P06893023

Quito, D.M., 12 de mayo del 2014.

Señora
JASMÍN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL
JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes que, en esta fecha la suscrita señora **JASMÍN CASTILLO REYES**, ha cedido a favor de la Sociedad **CASTIVEL S.A., SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)** Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$1,00**), suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía **JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**, correspondiente a **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$792,00)**, representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN**, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

LA CESIONARIA, Sociedad **CASTIVEL S.A.**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

La **CEDENTE**, señora **JASMÍN CASTILLO REYES**, expresamente declara, por medio de su representante, que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto esta transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:


JASMÍN CASTILLO REYES
C.C. N.- 1709045437

CESIONARIA:


CASTIVEL S.A.
RUC N.- 1791923340001
JONATHAN ALFREDO PARRAGA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **792** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE LAS QUE ERA PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA **JACARE EMPRESA DE SERVICIOS S.A.**, A FAVOR DE LA SOCIEDAD **CASTIVEL S.A.**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RUC NÚMERO **1791923340001**.

QUITO D.M., 12 DE MAYO DEL 2014.

CEDENTE:


JASMÍN CASTILLO REYES
C.C. N.- 1709045437

CESIONARIA:


CASTIVEL S.A.
RUC N.- 1791923340001
JONATHAN ALFREDO PARRAGA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

Quito, D.M., mayo 12 del 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados Señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **"JACARÉ EMPRESAS DE SERVICIOS S.A."**, la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

JASMÍN CASTILLO REYES

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO:

1709045437

CESIONARIA:

CASTIVEL S.A.

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

RUC NÚMERO:

1791923340001

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)

VALOR DE LAS ACCIONES:

UN DÓLAR (US\$ 1,00)

TIPO DE INVERSIÓN:

NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


JASMÍN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL
JACARÉ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.